

**EVALUACIÓN ORGANIZACIONES FORMALES DOCUMENTOS INSCRITOS PARA ELECCIONES CAL 2022 - RESOLUCIÓN 052 DE 2022**

ITEM	NOMBRE	INSCRIPCIÓN PREVIA ( SI - NO)	DOCUMENTO				¿CANDIDATO HABILITADO?
			1. Formato de inscripción (publicado en la página web de la Alcaldía Local de Puente Aranda).	2. Copia de la Personería Jurídica o del registro de Cámara de Comercio o Acto Administrativo que la creo.	3. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y fotocopia de documento de identidad del postulado (a).	4. Certificación de la Organización describiendo brevemente su vinculación con la localidad y su experiencia (mínima de 2 años en la localidad) en los asuntos y actividades del sector.	
1	<b>ASOCIACION DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA - ASOCOLOMBIANITA</b>  <b>ADRIANA DEL PILAR SANCHÉZ MARTÍNEZ</b>	SI	<b>SUBSANACIÓN DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN</b> (Ajuste casilla de candidato por parte de la Organización Formal)	SI	SI	<b>SUBSANACIÓN CERTIFICADO EXPERIENCIA ORGANIZACIÓN FORMAL</b> (Se completa certificación de experiencia de la Organización Formal, incluye actividades realizadas en la localidad de Puente Aranda y autorización de candidato)	<b>HABILITADO</b>
2	<b>CORPORACION ALIANZAS SOSTENIBLES</b> <b>Luisa Fernanda Castiblanco Pabon</b>	SI	<b>SUBSANACIÓN DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN</b> (Actualiza formato de inscripción)	SI	<b>SUBSANACIÓN</b> (Adjunta Fotocopia C.C Representante Legal)	SI	<b>HABILITADO</b>
3	<b>CRECIENDO LIBREMENTE - Marcela Ricaute</b>	SI	<b>NO SUBSANO EN TERMINO</b> (Entre el 26 de abril de 2022 desde las 00:00 a las 11:59 p.m. del 28 de abril de 2022.  al correo electrónico alpaeleccionescal2021@gmail.com)	SI	SI	SI	<b>NO HABILITADO</b>



EVALUACIÓN ORGANIZACIONES NO FORMALES DOCUMENTOS INSCRITOS PARA ELECCIONES CAL 2021

ITEM	NOMBRE	INSCRIPCIÓN PREVIA ( SI - NO)	DOCUMENTO					¿CANDIDATO HABILITADO?
			1. Formato de inscripción (publicado en la página web de la Alcaldía Local de Puente Aranda).	2. Fotocopia del documento de identidad persona natural (ser mayor de 14 años acreditado con su documento de identidad).	3. Certificación firmada del trabajo ambiental realizado en la Localidad de Puente Aranda con experiencia mínimo de dos (02) años, o certificación expedida por una organización social, comunitaria o entidad pública (JAC, Alcaldía Local, JAL y/o Organizaciones con personería jurídica). Dicha certificación deberá avalar la existencia y reconocimiento en la localidad de la organización quién se postula.	4. La Organización no formal podrá acreditar experiencia y trabajo ambiental en la localidad durante los dos años anteriores, con registros fotográficos verificables en medios de comunicación tales como, periódicos, revistas, redes sociales de Instagram, Facebook, YouTube	5. Los candidatos de una organización no formal, deberán presentar carta de aval de su organización y copia de las cédulas de por lo menos tres personas que hagan parte de la organización.	
9	Rafael Chaparro Díaz	SI	SUBSANACIÓN DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN (Actualiza completamente formulario de inscripción y envía en formato PDF)	SI	SI	No Aplica	No Aplica	HABILITADO
10	Andrés Sebastián Cepeda Barón	SI	SUBSANACIÓN DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN (Diligencia completamente y con datos completos PDF)	SI	SUBSANACIÓN CERTIFICADO EXPERIENCIA (Subsana certificado experiencia dos cartas)	SI	SUBSANACIÓN (Adjunta certificación experiencia y tres cédulas personas de la Organización)	HABILITADO
11	Milady Andrea Raba Gaitan	SI	SUBSANACIÓN DE FORMATO DE INSCRIPCIÓN (Actualiza completamente formulario de inscripción y envía en formato PDF)	SI	SUBSANACIÓN CERTIFICADO EXPERIENCIA (Subsana certificado experiencia con firma y tiempo de experiencia solicitado)	SUBSANACIÓN (Formato Inscripción donde relaciona redes sociales)	No Aplica	HABILITADO
12	Rocio Alvaro Gómez	SI	NO SUBSANO EN TERMINO (Entre el 26 de abril de 2022 desde las 00:00 a las 11:59 p.m. del 28 de abril de 2022, al correo electrónico alpaeleccionescal2021@gmail.com)	SI	SI	No Aplica	No Aplica	NO HABILITADO
13	César Augusto Ramírez Figueroa	SI	NO SUBSANO EN TERMINO (Entre el 26 de abril de 2022 desde las 00:00 a las 11:59 p.m. del 28 de abril de 2022, al correo electrónico alpaeleccionescal2021@gmail.com)	SI	NO SUBSANO EN TERMINO (Entre el 26 de abril de 2022 desde las 00:00 a las 11:59 p.m. del 28 de abril de 2022, al correo electrónico alpaeleccionescal2021@gmail.com)	No Aplica	No Aplica	NO HABILITADO
14	Consuelo Avendaño	NO	SI	SI	SUBSANACIÓN CERTIFICADO EXPERIENCIA (Subsana certificado experiencia con firma )	SI	No Aplica	HABILITADO